

cuotas de la matricula.

Seguidamente se acordó por unanimidad satisfacer á D. José Ferran Casanova la cantidad de cincuenta pesos por los seis meses que este Ayuntamiento le ha tenido alquilada la casa número tres de la calle del Medio para la trabadaion de las escuela pública, de niñas y habitación de los maestros; cuya cantidad se satisfará con cargo al capítulo de imprevistos del corriente año económico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion firmando con todos los Sres. Concejales presentes de que certifico.

Jaime Gili

Miguel Soler

Emilio Lillo

José Carradella

Ant. Santamaria

Salvador Comas
que no sabe firmar
la su amigo

Don Listeri

En el pueblo de S. Quirico de Carrara á los veinte dias del mes de abril de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa comunal para celebrar sesion ordinaria, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, dicho Sr.

dadas las diez de la mañana, hora señalada, para celebrar esta sesion y en vista de no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales, para poder tomar acuerdo declaro levantada la sesion en sentido negativo, firmando este acta conmigo de que certifico

El Alcalde

Jaime Gili

El Secro.

José Leikeri

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa a los veinte y siete dias del mes de abril de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa Concejil, los señores del Ayuntamiento e igual numero de contribuyentes asociados, ausentes al margen, previa la convocatoria legal oportuna, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili y abierta esta sesion extraordinaria, con lectura del acta anterior fue aprobado, Leidas acto seguido las disposiciones vigentes que ordenan la adopcion de medio para cubrir los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio economico de mil ochocientos ochenta y nueve a noventa, dentro los limites legales establecidos tomando por base los que publica el Boletin oficial de la provincia del dia nueve de Diciembre ultimo, despues de una breve y razonada discusion el Ayuntamiento y Asociados inanimadamente acordaron: Que el medio que creen realizable, es el del